

# LAS COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS ESPAÑOL-INGLÉS EN EL SISTEMA EDUCATIVO ECUATORIANO

**Autores:** Mag. Helder Marcell Barrera Erreyes ([hbarrera@pucesa.edu.ec](mailto:hbarrera@pucesa.edu.ec))

Teresa Marlene Barragán García ([marlebarrgn@gmail.com](mailto:marlebarrgn@gmail.com))

Pontificia Universidad Católica del Ecuador-Ambato

Instituto Tecnológico Superior “Luis A. Martínez”

## Resumen

El idioma inglés es una de las lenguas que más impacto tiene a nivel mundial, por lo tanto es necesario que nuestra niñez, juventud y docentes ecuatorianos tengan el dominio de ella, para desarrollar las competencias lingüísticas productivas (hablar y escribir) y receptivas (escuchar y leer), y de esta manera interactuar eficientemente. El Ministerio de Educación del Ecuador, en el año 2016 emite un nuevo currículo, mismo que es descontextualizado a la realidad de los niños de Educación inicial, básica y bachillerato, esto por omitir en un acuerdo ministerial las horas de inglés en Preparatoria educación inicial I y II, al alejar la posibilidad de desarrollar a temprana edad las competencias lingüísticas, y al pensar inconscientemente que a esa edad es importante desarrollar los aspectos psicológicos, psicopedagógicos y afectivos en nuestros niños y niñas. Un alto porcentaje de docentes no posee el Nivel B2 requerido por el Ministerio de Educación del Ecuador y apenas el 22% ha logrado este nivel, pero sin plasmar un verdadero desarrollo de dichas competencias.

En este artículo se hace una retrospectiva a la educación tradicional que se ha trabajado y se lo hace en cada una de las aulas de clase de nuestro Ecuador.

**Palabras clave:** Competencias lingüísticas, español-inglés, sistema educativo, adquisición del lenguaje, Marco Común Europeo, Ministerio de Educación

## Summary

The English language is one of the languages that has the most impact worldwide, therefore it is necessary for our Ecuadorian children, youth and teachers to master it, to develop productive (speaking and writing) and receptive language skills (listening and read), and thus interact efficiently. The Ministry of Education of Ecuador, in 2016 issues a new curriculum, which is decontextualized to the reality of the children of initial, basic and high school education, this omit in a ministerial agreement the hours of English in High School Early Education I And II, by removing the possibility of developing at an early age the linguistic competences, and by unconsciously thinking that at that age it is important to develop the psychological, psycho-pedagogical and affective aspects in our children. A high percentage of teachers do not have the Level B2 required by the Ministry of Education of Ecuador and only 22% has achieved this level, but without achieving a true development of these competencies. This article makes a retrospective of the traditional education that has been worked and is done in each of the classrooms of our Ecuador.

**Keywords:** Language competences, Spanish-English, educational system, language acquisition, Common European Framework, Ministry of Education

## **I. Introducción**

El idioma Inglés en todas partes del mundo constituye una herramienta básica para todo profesional, idioma que debe ser desarrollada desde los primeros niveles de Educación y de manera integral a lo largo de la Educación Inicial hasta el Bachillerato, por lo que su enseñanza desde la educación preescolar y primariapermitirá a los estudiantes que egresan de este nivel educativo alcanzar los objetivos de la enseñanza en Inglés con mayor facilidad.

La incógnita que los docentes y muchas personas se plantean es: ¿Por qué no se logra aprender el inglés, si se ha recibido al menos 12 años de estudio durante la etapa estudiantil?

Es importante tomar en cuenta que los estudiantes solo aprenden gramática, más no desarrollan las cuatro habilidades como; escuchar, hablar, leer y escribir, de manera sistemática. Según Gardner (1994), la inteligencia Lingüística desarrolla la capacidad de entender y utilizar el propio idioma, es decir aquella que tienen los escritores, los poetas, los buenos redactores y que utilizan para apropiarse de los conocimientos y luego plasmar en realidades escritas, ya que según el autor utilizan los dos hemisferios de nuestro cerebro, al potenciar las habilidades lingüísticas, al saber que una persona que escucha con atención, codifica y descodifica hasta que llega el mensaje de manera efectiva al oyente.

En tal sentido, el Marco Común Europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación es el resultado de cuarenta y un estados miembros del Consejo de Europa y un intenso trabajo investigativo por personajes directamente involucrados con el ámbito de la lingüística aplicada y de la pedagogía, estos tienen propuestas comunes para que se reflexione sobre los objetivos, la metodología empleada, la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas (inglés, francés, alemán, portugués, otras). También se encarga de tener una comunicación asertiva entre los profesionales involucrados en este ámbito, por lo que brinda una base común para el desarrollo del currículo (objetivos, contenidos, recursos, principios evaluación, otros), además se encarga de elaborar los programas, exámenes, criterios e indicadores de evaluación para que sean aplicados en los diferentes países, en sí es un documento amplio a ser puesto en práctica en Europa y en otros continentes.

En el Ecuador, un maestro que desee desempeñarse en la docencia del idioma Inglés, debe acreditar por lo menos el nivel B2 dentro del marco Común Europeo, por lo que la SENESCYT (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación), dio a conocer un estudio realizado por el MINEDUC (Ministerio de Educación del Ecuador), en el que se mencionó que el 74% de los maestros ecuatorianos que imparten la asignatura del Inglés, están ubicados en el nivel A1 y A2, lo que significa que nuestros docentes recién conocen el idioma, por lo que se debe entender que nuestros niños y jóvenes no han desarrollado habilidades lingüísticas ya que sus maestros no tienen las competencias necesarias para poder plasmar aquellos conocimientos.

A lo mencionado, es preciso aclarar que en el Artículo 3 del acuerdo 0041-14 se agrega: para la implementación de la asignatura de inglés las instituciones educativas públicas incorporen a su planta docente, personal con calificación mínima de B2 de acuerdo al Marco Común europeo de la Referencia para las lenguas [...] (Ministerio de Educación, 2014).

El propósito del estado es propicio, al pedir que se integren docentes con Nivel B2 en las instituciones públicas aunque se deja de lado y restándole importancia a instituciones particulares y fiscomisionales que también son parte del Sistema Educativo y se rigen bajo las mismas normas, sin embargo es preciso mencionar que este propósito se contradice totalmente con la realidad del país pues existen muy pocos docentes con Nivel B2 en todo el Ecuador y aunque durante los últimos años el gobierno mediante el Ministerio de Educación ha puesto en marcha un programa de becas denominado “Enseña Inglés”, mismo que busca fortalecer la enseñanza del idioma Inglés en Ecuador, la calidad educativa e inclusión social, no se han visto grandes resultados pues lo único que se consigue mediante estas becas es asegurar el puesto de trabajo para el que fue beneficiario y al perjudicar al docente que ocupa este puesto, ya que la realidad se debe a que la mayoría de docentes que se han beneficiados de esta beca no tienen el conocimiento necesario y las destrezas requeridas pasar un Examen TOEFL, CAE o FCE que son una herramienta imparcial y coherente para evaluar las cuatro habilidades del inglés (listening, speaking, reading and writing).

## **II. Desarrollo**

Durante el transcurso de la vida, en el área lingüística se desarrollan actitudes, aptitudes, habilidades, destrezas, capacidades y competencias, estas permiten desenvolvernó con eficiencia en el contexto en donde se encuentren y resuelvan problemas de la cotidianidad y ser efectivos en los desempeños (académico, social, cultural, político, otros).

Una persona con el dominio del idioma debe escuchar, leer y sobre todo entender, realizar análisis y síntesis de diferentes contenidos, con la finalidad de comunicarse de manera asertiva con otras personas en el mismo idioma, y en diferentes contextos al utilizar los mismos canales y en diferentes contextos.

Si se hace una retrospectiva a la enseñanza del idioma inglés, se puede decir que nuestros maestros por tradición, nos han enseñado el vocabulario, oraciones, diálogos, frases, entre otros y solo se evaluaba los aspectos cognoscitivos, es decir solo conocimientos gramaticales, mediante la repetición mecanizada de palabras, frases, oraciones, proposiciones descontextualizados y que no aportaban a la realidad del estudiante ecuatoriano. En la actualidad los maestros del idioma inglés deben seguir un orden lógico para la enseñanza de un idioma al fortalecer las habilidades lingüísticas; escuchar, hablar, leer y escribir; es decir, desarrollar nuestro oído para que podamos tener afinidad a los términos ingleses, para estar familiarizarnos con el idioma; el hablar porque mediante la práctica se rompe todos los miedos que involucra la dificultad del idioma; el leer porque mediante la lectura se puede codificar y decodificar los contextos que se puedan inducir dentro de la misma; escribir porque involucra que piense en el idioma inglés y que además pueda plasmar escritos con orden, coherencia y cohesión.

Durante los últimos cinco años la asignatura del idioma inglés estuvo ausente de la malla curricular y solo se daba clases a los estudiantes de Octavo Grado de Educación Básica Superior, quienes recibían cinco horas de clase por semana, esto dispuesto por el Ministerio de Educación, al dejar de lado a los estudiantes de Educación Inicial, Primer Grado de Nivel Preparatorio y Educación Básica Media, así que el 24 de marzo de 2014, mediante Acuerdo Ministerial 0052-14 se da un alcance al acuerdo 0041-14, en su Artículo 1 dispone que “La enseñanza de inglés, a partir del año lectivo 2016-2017 régimen Sierra y 217-2018 régimen Costa es obligatorio desde segundo grado de Educación General Básica hasta tercer curso de Bachillerato para todas las instituciones públicas, fiscomisionales y particulares del

país. Esto se cumple desde el presente año lectivo, pero se deja de lado a la Educación Inicial y Primer Grado de Nivel Preparatorio.

En la actualidad, la enseñanza del idioma Inglés en el Ecuador se imparte desde el Segundo Grado de Educación Básica, esto mediante disposición del Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-ME-2016-00020-A, emitido el 17 de febrero de 2016, por el Ministerio de Educación del Ecuador. Es decir no se restringe la enseñanza del idioma Inglés en su totalidad, pero sí, para los estudiantes de Educación Inicial y Nivel Preparatorio, niñas y niños que resultan seriamente afectados pues los primeros años de vida que según los expertos deben ser aprovechados al máximo, por lo que “La enseñanza de una segunda lengua se debe iniciar en la infancia, a esta edad los niños tienen más facilidad de asimilar información y a medida que pasan los años es más difícil porque están acostumbrados a su lengua materna” (Nunan, 1989).

A su vez, se considera que “la enseñanza desde el nivel preescolar facilita el aprendizaje de otros idiomas, al mismo tiempo que se desarrolla la capacidad de abstracción, la interacción entre las habilidades lingüísticas y culturales, la escucha, la adaptación, la creatividad y el criterio”(Deprez, 1994), esto indica que las autoridades al diseñar el currículo no toman en cuenta los aspectos didácticos y psicopedagógicos que involucran directamente al aprendizaje desde tempranas edades más aun cuando se restringe esta posibilidad a los niños de nuestro país.

Asimismo, “La enseñanza de Inglés en la edad infantil, tiene ventajas de tipo neurológico y fonológico, ya que existe plasticidad y flexibilidad en el cerebro [...]”(Thévine, 2005), por lo tanto, existe la necesidad de desarrollar diferentes actividades para que los niños y niñas sean favorecidos con las habilidades lingüísticas, con actividades lúdicas enfocadas a saber escuchar, y saber hablar, mediante la complejidad que su edad cronológica lo permita.

Este es el momento idóneo y preciso para llamar a la reflexión al Gobierno Nacional del Ecuador y al Ministerio de Educación, protagonistas directos de las políticas educativas, sobre la importancia de enseñar el idioma Inglés a nuestros estudiantes desde Educación Inicial y Preparatoria, pues solo de esta manera se logrará los propósitos establecidos por el Ministerio de Educación, que los estudiantes al culminar el Bachillerato obtengan un Nivel B1 de acuerdo al Marco común Europeo, nivel que la mayoría de docentes solo alcanzan al rendir un examen internacional, entonces también es momento de pensar y cuestionarse que los docentes de esta

área deben estar capacitados con un conjunto de competencias lingüísticas con la finalidad de propiciar en los estudiantes aprendizajes significativos y auténticos. Así lo menciona:

El aprendizaje significativo surge cuando el estudiante es el constructor de su propio conocimiento, se basa en los conocimientos previos que tiene el individuo más los conocimientos nuevos que va adquiriendo. Estos dos al relacionarse, forman una conexión y es así como se forma el nuevo; es decir construye nuevos conocimientos a partir de los adquiridos anteriormente (Ausubel, 1963).

Es importante entonces, que los niños desde temprana edad aprendan a analizar, sintetizar, deducir, connotar, denotar para poder elaborar sus propios conocimientos bajo la experiencia vivida y las emociones puestas en marcha en las actividades que se realicen para este objetivo, construir el propio conocimiento involucra que los docentes proporcionen las herramientas necesarias y suficientes para guiar de manera didáctica y pedagógica la aprehensión de elementos cognoscitivos en donde debe fluir por ende las habilidades lingüísticas.

Desde el punto de vista cognitivo y psicolingüístico, “el aprendizaje en la niñez es el más propicio y significativo por la plasticidad fonético-articulatorio que se da desde los tres hasta los seis años de edad”(Thévine, 2005), es decir que en la educación inicial en los niveles I y II se debe trabajar las habilidades de escuchar y hablar e incorporar actividades fonológicas como canciones, poemas, frases, cuentos, dramatizaciones entre otras que permitan desarrollar el *listening* y el *speaking*.

“El período entre los tres y siete años comprende la etapa pre-operacional, donde los niños aprenden a interactuar con su ambiente de forma compleja, ya que utilizan palabras e imágenes mentales que permiten el desarrollo de las habilidades lingüísticas” (Piaget, 1961). La alta capacidad de imitación que potencia un buen aprendizaje de los sonidos de una lengua y la buena memoria que es capaz de asimilar fácilmente las diferentes estructuras lingüísticas orales, se las puede fortalecer con la ayuda de un docente capacitado que pueda cumplir actividades que dejen huellas indelebles en nuestros niños y niñas.

Entonces se debe buscar alternativas en el proceso de formación del docente en donde tengan la posibilidad de realizar talleres de práctica para escuchar diálogos, conversaciones, paneles, foros, debates, y participar de manera activa, al emitir criterios, fundamentos y constructos que ayuden al desenvolvimiento de la lengua, además se debe incorporar actividades para leer textos, contenidos, cuentos,

leyendas, artículos, además desarrollar de esta manera el vocabulario, la sintaxis y la semántica, finalmente propender actividades que permitan escribir y plasmar aquellas ideas fundamentadas dentro de artículos académicos o libros pedagógicos y se consigue que los docentes dominen las competencias lingüísticas será fácil transmitir a nuestros estudiantes lo cognitivo, procedimental y actitudinal.

La competencia en comunicación lingüística se entiende como la capacidad de comunicarse de manera eficaz en los diferentes ámbitos, de uso lenguaje permite que junto con las demás competencias básicas, el desarrollo individual del aprendizaje de modo permanente y autónomo, la inclusión social y el ejercicio activo de la ciudadanía. Desarrollar las competencias lingüísticas supone que el aprendizaje de un idioma sea mediante su uso en situaciones y contextos de comunicación diversos.

La competencia lingüística hace referencia a todos aquellos conocimientos que un hablante posee sobre su propia lengua, en todos los aspectos que atañe a la misma. Lo cual, poseer competencia lingüística facilitará al hablante una gran riqueza a la hora de expresarse y de participar en el acto comunicativo. Dicha competencia se adquiere mediante el manejo con total soltura de las reglas de la lengua a la que está adscrito (Ortega, 2012).

“La competencia lingüística como es aquella que permite procesar información de un sistema de símbolos para reconocer la validez fonológica, sintáctica o semántica en un acto de significación de esa lengua” (Gardner, 1994).

Estas competencias permiten utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, donde se puede entender y comprender la realidad, como instrumento de construcción y de comunicación del conocimiento y como instrumento de organización y de autorregulación del pensamiento, de las emociones y de la conducta, y tiene como objetivo final el dominio de la lengua oral y escrita en numerosos contextos.

Las destrezas y actitudes que suponen la competencia en las competencias lingüísticas permiten expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, así como dialogar, formarse un juicio crítico y ético, generar ideas y estructurar el conocimiento, además de dar cohesión al discurso y a las propias acciones y tareas y adoptar decisiones, y también disfrutar escuchando, leyendo y expresándose de forma oral y escrita los diferentes documentos que existen alrededor del mundo.

Para Moroyoqui, (2003) las competencias en el lenguaje “son actuaciones en torno a la identificación, interpretación, argumentación y abordaje de diversas situaciones con base en el lenguaje, integrando el saber ser, el saber hacer y el saber conocer”.

Para Chomsky, (1965), la competencia lingüística es “la capacidad que tiene todo ser humano de manera innata de poder hablar y crear mensajes que nunca antes había oído. Esta competencia se centra en las operaciones gramaticales que tiene interiorizado el individuo y se activan según se desarrolle su capacidad coloquial.

Sin duda las expectativas del Ministerio de Educación en cuanto a la enseñanza del idioma inglés son grandes, pero inconclusas pues en el Currículo Nacional de esta asignatura indica que los estudiantes al culminar el Noveno Grado de Educación Básica Superior tendrán un Nivel A1, en el Primero de Bachillerato obtendrán el Nivel A2 y al finalizar el Tercero de Bachillerato deberán tener un Nivel B1 de acuerdo al Marco Común Europeo.

El usuario A1 y A2 es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente, así como, frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato, puede comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales. Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno, así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas (W. English Online, 2009).

El usuario B1 es capaz de desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua objeto de estudio. Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes (W. English Online, 2009).

Con las políticas que aplica el Ministerio de Educación en relación a la enseñanza de la asignatura de Inglés, no existe la posibilidad de que los estudiantes al culminar el Bachillerato obtengan el Nivel B1, la realidad a nivel de país es que no se ha logrado preparar a los alumnos para que adquieran las destrezas requeridas en el idioma Inglés, por lo que se debería cambiar las políticas en el Sistema Educativo Ecuatoriano, es importante y de manera urgente que se integre la enseñanza de

Inglés desde la niñez y se prepare de mejor manera a los maestros con metodologías proactivas de interaprendizaje.

Al considerar que uno de los idiomas extranjeros más hablados en todos los continentes en el mundo entero, es el Inglés, en cualquier parte del mundo habrá alguien que hable, lea, escriba y pueda comunicarse en este idioma, de ahí que el aprenderlo es una necesidad universal ya que es un idioma global y con gran importancia en diferentes campos de aplicación de la comunicación humana, por lo que aprender Inglés tiene una variedad de beneficios, entre los más relevantes están el conseguir un mejor trabajo, viajar así como también ayuda a comunicarnos con personas de países extranjeros, conocer su cultura y por ende alcanzar un mejor estilo de vida.

### **III. Conclusiones**

El Ministerio de Educación como protagonista directo de las políticas educativas debería integrar la asignatura de inglés como enseñanza de segunda lengua desde Educación Inicial y capacitar a los docentes para que impartan sus clases de mejor manera con nuevas estrategias metodológicas que aporten a los estudiantes un aprendizaje significativo.

Los docentes contribuyen siempre y cuando estén dispuestos a la actualización y capacitación continua y, a cuestionar la práctica docente para poder interactuar con los estudiantes a través de estrategias de aprendizaje atractivas e interactivas; y que estas estrategias conlleven a un verdadero proceso eficaz y eficiente de aprendizaje del idioma Inglés.

La Educación Ecuatoriana está en evolución, por lo que es preciso estar atentos a que estos cambios sean pertinentes y en bienestar de los estudiantes para mejorar la calidad de la enseñanza del idioma Inglés.

Los docentes en todos sus niveles deben desarrollar de manera lógica y ordenada las competencias lingüísticas: escuchar, hablar, leer y escribir para formalizar y potenciar el dominio de la lengua inglesa, además es importancia que se equipe las aulas de las escuelas públicas, fiscomisionales y particulares para el manejo de materiales audiovisuales, recursos necesarios en el proceso de aprendizaje de una lengua.

#### IV. Referencias Bibliográficas

Ausubel, D. (1963). *The Psychology of Meaningful Verbal Learning*. New York: Grune& Stratton.

Chomsky, N. (1965). *Aspectos de una teoría de la sintaxis*. Barcelona.

Deprez, C. (1994). En *Les enfants bilingües, langues et familles*. Paris: Didier.

Educación, M. d. (11 de Marzo de 2014). Acuerdo Ministerial 0041-14. Quito, Pichincha, Ecuador: Ministerio de Educación.

Educación, M. d. (24 de Marzo de 2014). Acuerdo Ministerial 052-14. *Alcance al Acuerdo Ministerial 0041-14* . Quito, Pichincha, Ecuador: Ministerio de Educación.

(1994). *Estructuras de la mente: la teoría de las inteligencias múltiples*. En H. Gardner. México: Fondo de cultura económica.

Moyoqui, J. (2003). *Competencias Lingüísticas*. México.

Nunan, D. (1989). *El diseño de tareas para la enseñanza comunicativa*. Cambridge University.

Ortega, M. (14 de Febrero de 2012). *Tu habilidad lingüística*. Recuperado el 15 de Noviembre de 2016, de <http://habilidadling.blogspot.com/2012/02/7-definimos-las-competencias.html>

Piaget, J. (1961). *La formación del símbolo en el niño*. México: Fondo de Cultura Económica.

Thévine, A. (8 de Marzo de 2005). *AUPEC*. Recuperado el 26 de Junio de 2015, de <http://aupec.univale.edu.co/>

W. English Online. (25 de Marzo de 2009). *WTF ENGLISH ONLINE*. Recuperado el 24 de Junio de 2015, de <http://www.swiftenglishonline.com/blog/index.php/los-niveles-de-ingles-oficiales-segun-el-marco-europeo-mcer/>